

SESIÓN SOLEMNE DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a nuestra sesión solemne.

Esta Presidencia saluda a las diputadas y los diputados de la “LX” Legislatura y les agradece su asistencia y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que corresponden a la Asamblea Legislativa, asimismo, se permite destacar la presencia de distinguidos invitados que nos acompañan y les da la más cordial bienvenida a esta su casa, La Casa del Pueblo.

De igual forma agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre a esta sesión, sean todos bienvenidos.

Con el propósito de iniciar la Sesión Solemne y desarrollar válidamente los trabajos, esta Presidencia solicita a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo para este fin el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, al constituirse el quórum esta Presidencia abrirá la sesión.

SECRETARIA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La Secretaría pregunta si falta alguno diputado por registrar su asistencia.

Diputado Presidente considerando el registro de asistencia se encuentra constituido el quórum, en consecuencia puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas con veintitrés minutos del día martes diez de diciembre del año dos mil diecinueve

Honorable Asamblea la Sesión de la “LX” Legislatura que celebramos este día es de régimen solemne y tiene por objeto cumplir lo ordenado del acuerdo que con fecha siete de noviembre del año en curso aprobó la soberanía popular para conmemorar el “80 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia”, por su importante labor en la preservación y conservación del patrimonio cultura de la nación.

El procedimiento conforme al cual llevaremos a cabo la Sesión Solemne es consecuente con lo señalado en las disposiciones jurídicas de régimen la Legislatura y las prácticas y usos parlamentarios y el protocolo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Pido a la Secretaría comunique el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Honorable Asamblea, el protocolo de esta Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Lectura del Acuerdo sobre la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el “80 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia”.
3. Uso de la palabra por el Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
4. Uso de la palabra por la Diputada Beatriz García Villegas, en representación de la “LX” Legislatura del Estado de México.

5. Entrega de reconocimiento, por el Diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la "LX" Legislatura, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, por su trascendente labor en favor del pueblo de México, en el marco de la conmemoración de su "80 Aniversario.

6. Himno del Estado de México.

7. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Solicito a quien estén por la aprobatoria del protocolo y se sirva levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. El protocolo ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. La Presidencia pide a los diputados Beatriz García y al diputado Juan Millán puedan acompañar a los invitados especiales aquí con nosotros a la Mesa Directiva, si son tan amables, por favor.

Diputadas, diputados le damos la más cordial bienvenida al Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Arqueólogo Luis Antonio Gutiérrez Santoyo, Director el Centro INAH del Estado de México.

VICEPRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Solicito respetuosamente a quienes asisten a la Sesión Solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Pido al diputado Juan Maccise Naime, para que sirva dar lectura al acuerdo expedido por la "LX" Legislatura, para conmemorar el "80 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia", por su importante labor en la preservación y conservación del patrimonio cultural de la nación.

Adelante diputado.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCIASE NAIME. Con su permiso presidente.

La Honorable "LX" Legislatura del Estado de México en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se acuerda la celebración de una Sesión Solemne a efecto de conmemorar el "80 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia", por su importante labor en la preservación y conservación del patrimonio cultural de la nación.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los siete días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

SECRETARIOS

DIPUTADO RENEÉ ALFONSO

RODRÍGUEZ YÁNEZ

DIPUTADO CAMILO MURILLO

ZAVALA

DIPUTADA ARACELI CASASOLA SALAZAR.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz García Villegas, quien participa en representación de la "LX" Legislatura en el Estado de México.

Perdón sí tiene razón, perdón diputada, permítame.

Tiene el uso de la palabra el antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con motivo del “80 Aniversario del Instituto”.

Perdón diputada, perdón señor adelante.

ANTROPÓLOGO DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, Honorable Congreso del Estado de México; estimado diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la "LX" Legislatura de este Congreso del Estado de México, con su venia señor Presidente.

Me honra enormemente que esta "LX" Legislatura del Honorable Congreso del Estado de México, haya decidido celebrar esta sesión solemne, con motivo del “80 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia”, importante institución de la patria que por ahora tengo el privilegio de dirigir.

Efectivamente es el 3 de febrero de 1939 cuando por acuerdo del Congreso de la Unión, se proclama por el Presidente y General Lázaro Cárdenas del Río, el inicio de las actividades del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con esto culminaba un proceso de deliberación nacional, relacionado con la necesidad de una política de estado para abonar a la investigación, el cuidado, la protección legal, la divulgación y la valoración social del inmenso patrimonio histórico y cultural de México.

El antecedente más directo tiene que ver precisamente con un diferendo constitucional que se establece entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el Gobierno Federal de la República Mexicana, en relación con cual debiese ser el destino de las joyas de la tumba 7 de Monte Albán que desde 1932 había descubierto el arqueólogo Alfonso Caso.

Todavía no estaba claro en nuestro marco legislativo a qué poder le correspondería, a qué nivel de Gobierno le correspondería el cuidado de estos valiosos bienes y finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, decide que en aplicación supletoria del artículo 27 constitucional, por el hecho de que los bienes arqueológicos, fundamentalmente son bienes que subyacen en el subsuelo de la Patria y por ser el cuidado del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y antropológico de interés nacional, estas tareas le debieran corresponder al Gobierno de la República, al Gobierno Federal.

No se trataba y no se trata nunca de confrontar niveles de Gobierno; pero sí de resaltar que desde un inicio el Estado que emerge de la revolución mexicana, entendió que la investigación, la conservación, la preservación y la recuperación de nuestra memoria, de nuestra diversidad cultural y de los valiosos legados culturales de las sociedades que nos han precedido, es una tarea de interés nacional que debe conducir el Gobierno de la República y desde entonces se da a la tarea el Presidente Cárdenas y Alfonso Caso, Primer Director del Instituto Nacional de Antropología de diseñar una institución que pudiese acometer estas tareas de elevado interés nacional.

De manera que es en el 39 que surge el INAH, una institución que por supuesto es única probablemente en todo el mundo.

Es una institución que tiene el principio, la inmensa tarea de investigar la memoria, el patrimonio y los testimonios materiales de las sociedades que nos han precedidos.

Es una institución de investigación de la más alta excelencia que conjuga las disciplinas varias de la antropología, como son la arqueología, la etnología, la lingüística, la antropología social, la historia y la antropología física; pero también la historia para darle al país un programa general de investigación que permitiera reconocer los orígenes, el devenir y el presente de nuestro país.

Es una institución de investigación que además, se encarga de formar profesionales en las diversas disciplinas de la antropología, la historia, el cuidado y la conservación del patrimonio, a través de las 4 escuelas que el instituto administra; pero además es una institución que tiene que ejercer tareas de Gobierno, por lo que no se reduce a un centro de investigación, es una institución que tiene que aplicar una legislación federal que es la Ley de Monumentos y Zonas de Monumentos

Arqueológicos, Históricos y Artísticos, por lo que respecta al patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico; pero es una institución cuyas decisiones y actos de autoridad se fundamentan en la investigación científica, no en la discrecionalidad de un funcionario, en la investigación científica y en dictámenes técnicos emanados de cuerpos colegiados, de manera que para el instituto la tarea de investigación está estrechamente vinculada a los actos de autoridad que día con día ejercemos para cuidar nuestro patrimonio.

Es una institución que se hace cargo entonces de que el desarrollo de nuestro país, las obras públicas, el crecimiento urbano, los proyectos energéticos y de comunicación, sigan adelante; pero con respeto al patrimonio arqueológico, histórico y a los bienes paleontológicos de nuestro país.

A veces, se dice que el instituto obstaculiza el desarrollo, eso no es así, el instituto favorece los proyectos de desarrollo; pero siempre con pertinencia cultural y haciéndonos cargo de cuidar nuestra memoria y nuestros monumentos arqueológicos e históricos.

A veces, se dice también que el instituto es permisivo, porque permite que se hagan obras públicas de diversa índole y no es permisivo en el sentido de que por supuesto nos tenemos que hacer siempre cargo de poner un dique a intervenciones que pueden dañar nuestro patrimonio o a intereses voraces que en afán de lucro no se detienen ante cualquier destrucción que se pueda cometer a nuestro valioso patrimonio histórico; pero además el instituto no es sólo una autoridad que ejerce actos de Gobierno, sino también es una institución que tiene que atender al registro cuidadoso de los acervos importantes que tenemos en materia de arqueología, historia, antropología y paleontología.

El instituto tiene un registro de los más de 58 mil sitios que tenemos localizados a lo largo y ancho del país y que nos hacen ver la necesidad de encontrar e investigar en este patrimonio las claves de nuestro origen y de nuestro pasado.

Es una institución que tiene catalogados más de 120 mil monumentos históricos inmuebles.

Es una institución que tiene registrados más de 2 y medio millones de objetos arqueológicos, muchos de ellos en sus acervos; pero también muchos de ellos en custodia de quienes de buena fe denuncian la existencia de esos objetos y aceptan cuidarlos en colecciones que tienen que ver con museos comunitarios o colecciones particulares; pero registradas debidamente por el Instituto.

El instituto tiene también que hacerse cargo del cuidado directo de acervos documentales y fotográficos, tenemos la fototeca más grande de América Latina y un sistema de 60 fototecas que habla de la memoria gráfica de la historia mexicana.

También tenemos una red de bibliotecas que tiene como eje la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia que entre otras colecciones valiosas resguarda códices prehispánicos y virreinales de la mayor importancia y valor para la investigación histórica y para la cultura universal que son memoria del mundo entero.

El instituto entonces se tiene que hacer cargo del cuidado de este inmenso acervo patrimonial; pero también el instituto tiene otra tarea que es la de administrar, manejar y gestionar recintos culturales que obedecen a una tarea educativa y cultural que desde un inicio tuvo el instituto.

A la fecha tenemos una red de 194 zonas arqueológica, incluyendo una paleontológica abiertas al público, se dice fácil; pero no hay un país que tenga un sistema de zonas arqueológicas como éste, abiertas para el acceso de todos los mexicanos y también de los visitantes extranjeros.

El instituto tiene una red de 162 museos nacionales, metropolitanos, regionales, locales, de sitio y de sitio arqueológico, de manera que nuestros museos y zonas arqueológicas el año pasado el instituto recibió cerca de 28 millones de visitantes, 21 de ellos nacionales, 7 de ellos extranjeros, porque lo que el instituto además de ser factor de identidad y orgullo nacional es una entidad que desarrolla procesos que impulsan la economías en todo el país.

Por supuesto, que si el turismo es una actividad que tiene un enorme crecimiento para la economía nacional y del Estado de México, ello tiene mucho que ver con los destinos que el instituto ofrece a mexicanos y extranjero, quiero decirles que en estos días se anunció entre otras cosas que por primera vez en la historia del Instituto el Museo Nacional de Antropología, tendrá este año más de 3 millones de visitantes y que el año pasado la zona arqueológica de Teotihuacán, tuvo más de 4 millones 450 mil visitantes y muy probablemente este año rebase los 4 millones y medio de visitantes, esa es la dimensión de la tarea no sólo educativa repito, sino también de fomento al turismo como una actividad lícita; pero que debe hacerse cargo del sostenimiento de los bienes que le dan sentido y le dan dinamismo.

En el caso del Estado de México, el instituto tiene una enorme tarea, desde el 16 de abril de 1977 se estableció el Centro INAH Estado de México, para vigorizar nuestras labores en nuestras demarcación estatal, quiero decirles que el instituto es la única entidad del sector cultura del Gobierno de México que tiene presencia en todas las entidades federativas, en todos los estados tenemos un Centro INAH para atender al público y desarrollar el cuidado de nuestro patrimonio, prácticamente en todas las entidades tenemos uno o más de un museo para atender a los niños y jóvenes en edad escolar; pero también a los visitantes en general.

Y en el caso del Estado de México, por supuesto entre otras actividades tenemos la zona arqueológica más emblemática y más visitada de nuestro país, que es por supuesto la Ciudad Prehispánica de Teotihuacán, el Estado de México es como su nombre lo indica, el Estado que representa probablemente de la manera más integral la historia viva de nuestro país, en el Estado de México, tenemos una enorme riqueza relacionada con la fauna del pleistoceno, recientemente tuvimos hallazgos únicos en la historia de la paleontología y la arqueología universal y tiene que ver con las trampas de mamuts que se encontraron en Tultepec y que hablan de la enorme riqueza de fauna pleistocénica que encontramos en el Estado de México, y tiene que ver por supuesto con evidencias de la mayor importancia de cómo interactuaba los primeros grupos humanos que se asentaron en el continente americano con la fauna del pleistoceno.

Por supuesto que en el Estado de México, tenemos sitios y zonas arqueológicas que hablan de todo el devenir de las culturas que han habitado el territorio mexicano, sitios del periodo formativo cuando se fueron conformando los primeros asentamientos agrícolas; pero también sitios anteriores que tienen que ver con la pintura rupestre y con expresiones de los grupos de recolectores cazadores que habitan en este Estado, en este territorio desde hace al menos 12 mil años; pero también encontramos desarrollos de la mayor importancia que no solamente tienen que ver con la zona de Teotihuacán a la que ya me he referido, sino a sitios arqueológicos de enorme interés como Acozac, Calixtlahuaca, Chimalhuacán, El Conde, Coamango, Huexotla, Los Melones, Los Reyes La Paz, Malinalco, Ocoyoacac, San Miguel Ixtapan, Santa Cecilia Acatitlán, Tenayuca, Teotenango, Texcozingo, Tlapacoya y Tocuila para mencionar los más concurridos en el Estado de México.

Pero además, el Estado de México cuenta con expresiones de la mayor importancia del arte virreinal, tenemos en el Estado de México el Museo Nacional del Virreinato, enclavada en esta joya que es el antiguo Colegio de San Francisco Javier en Tepotzotlán, esta joya que forma parte además de la ruta histórica que es patrimonio de la humanidad reconocido así por la UNESCO desde el 2010, que es el Camino Real de Tierra Adentro; pero tenemos centenares de monumentos históricos del Siglo XVI, XVII y XVIII y por supuesto impresionantes edificaciones históricas del siglo XIX, el primer siglo de vida de nuestro país.

También desde el año 2015 el Estado de México tienen otra declaratoria de patrimonio de la humanidad que es el Sistema Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque que comparte con el Estado de Hidalgo, esta es otra función importante del instituto que es una entidad que hace que la cultura mexicana brille en todo el mundo y es gracias al instituto que México con 35 sitios

inscritos en la lista del patrimonio mundial, cultural y natural es el país del continente americano que tiene el mayor número de sitios reconocidos como Patrimonio de la Humanidad.

Pero también el instituto tiene otra tarea que no siempre es conocida de los mexicanos y que tiene que ver con la necesidad de acreditar la diversidad cultural de México, su condición plural desde el punto de vista lingüístico, étnico, regional y comunitario, el instituto y aquí debo referirme también a alguien que acompaña muy de cerca la tarea del instituto en el respeto y reconocimiento de nuestra diversidad étnica y lingüística, Don Miguel León Portilla recientemente fallecido el primero de octubre; pero quien fue, para quien pido un cariñoso aplauso.

Don Miguel León Portilla, como estudioso del pensamiento, la filosofía y la lengua náhuatl y también como defensor de la causa de los pueblos indígenas de nuestro país en su diversidad, acompaña por supuesto a antropólogos del INAH en la tarea de lograr en 1992 el reconocimiento de que la nación mexicana tiene una condición pluricultural que se sustenta originariamente en sus pueblos indígenas.

Por primera vez a fines del siglo pasado, se reconocía en el texto constitucional que México no es un país uniforme desde el punto de vista cultural, étnico o lingüístico es un país plural, orgullosamente plural, no obstante durante siglos los pueblos indígenas fueron sometidos, saqueados, despreciados y discriminados y por lo tanto el instituto tiene que hacerse cargo de esta deuda histórica y cultural que tenemos con los pueblos originarios de nuestro país; pero también con los grupos afrodescendientes y las minorías culturales en general.

Por eso hacia finales del siglo pasado y sobre todo en este siglo la tarea del INAH se vuelve a un más compleja, ya no se trata sólo de fortalecer la identidad de México como nación lo que debemos seguir haciendo, ya no se trata sólo de encontrarnos en un origen común, se trata ahora de reconocer y visibilizar las muy diversas identidades que hacen a México un heterogéneo mosaico, cultural y lingüístico, se trata de abonar a un cambio cultural para que las diferencias étnicas o lingüísticas, que las diferencias en el color de la piel no sean más motivo de discriminación, de desconfianza o de subordinación, sino motivo de encuentro intercultural, fructífero y enriquecedor y por eso desde este nuevo siglo y muy particularmente en esta transformación que tiene que ver con la construcción de un México más justo y más plural, debemos hacernos cargo de que el patrimonio cultural que el INAH cuida, resguarda e investiga no son solamente monumentos, por supuesto que cuidamos las piedras más valiosas de la patria; pero esas piedras cobran sentido cuando significan algo para los grupos humanos que formamos esa patria.

El patrimonio entonces no puede entender sólo en su materialidad, sino también en su profundo simbolismo, en su inmaterialidad y en la vitalidad de las culturas que hoy se expresan en los distintos componentes étnicos, culturales, lingüísticos, regionales y hasta sexuales que conforman este país.

Por eso en el Estado de México debemos resaltar la presencia de pueblos indígenas que enriquecen la vida cultural de esta importante Entidad de la República, los grupos matlatzincas, mazahuas, náhuatl, otomíes o hñähñus, tlahuicas, así como una enormidad de poblaciones migrantes que habitan en el área metropolitana de Toluca o en el área metropolitana conurbada de la Ciudad de México, y ahí también tiene que estar la tarea del instituto muy de la mano con las autoridades y los legisladores del Estado de México, que por supuesto, también se define como una condición pluricultural y pluriétnica sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas, cuyas raíces históricas y culturales se entrelazan con las que constituyen las distintas civilizaciones prehispánicas, como lo señala el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de México.

Quiero entonces nuevamente darles el mayor agradecimiento por esta distinción que hacen al Instituto Nacional de Antropología e Historia, referirme a que esta distinción por supuesto no sólo nos enorgullece como miembros de esta gran comunidad que es el INAH, sino también nos

compromete y nos compromete mucho, a trabajar con ustedes en la necesidad de construir herramientas legales para que en el Estado de México se valore, se cuide, se respete y se reconozca el patrimonio, cultural, material, inmaterial tan rico de esta Entidad.

Un compromiso también reconociendo la labor que hacen mis compañeros del INAH Estado de México, todos los días, labor que se ha complicado ahora porque ustedes saben que dese el año 2017 con los sismos que afectaron a nuestro país, el INAH tiene que hacerse cargo de la recuperación y restauración de un sinnúmero de bienes culturales afectados por estos movimientos telúricos, particularmente en el del 19 de septiembre del año 2017.

En el Estado de México llevamos una tarea importante, se han podido restaurar ya más de la mitad de los inmuebles históricos dañados; pero aún queda mucho por hacer y muchas comunidades siguen lastimadas porque sus templos y los edificios de sus religiosidad y su convivencia comunitaria siguen afectados y no pueden ser ocupados por ellos.

Por eso tenemos que perseverar en esa como en muchas otras tareas en las que seguramente tendremos como aliados a este Honorable Congreso del Estado de México y por supuesto también al Gobierno del Estado de México y a los Gobiernos de los 125 municipios que integran esta Entidad corazón de la República.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz García Villegas. Adelante diputada.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Muchísimas gracias, gracias a todos compañeros y compañeras buenas tardes.

Con la anuencia del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Nazario y sus miembros, a todos los colaboradores del INAH en el Estado de México que nos acompañan el día de hoy sean todos bienvenidos a ésta, La Casa del Pueblo, muchísimas gracias por estar con nosotros.

Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del INAH, Arqueólogo Luis Antonio Huitron Santoyo, Director del Centro INAH Estado de México, sean bienvenidos también.

Compañera y compañeros, el día de hoy nos encontramos conmemorando y celebrando 8 décadas de distancia de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el INAH, el cual se ha consolidado como un organismo que garantiza la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México.

Como es bien sabido, la antropología y el patrimonio cultural han desempeñado un papel rector en el desarrollo de nuestra nación y esto se puede observar a partir de la Revolución Mexicana, donde fue gracias a la gran visión y aportación de los primeros antropólogos como Manuel Gamio, que durante el año de 1916 él y algunos más incidieron en la política nacional, trazando algunos de los ejes principales del proyecto del país postrevolucionario y destacando así la identidad nacional, que emanaba de una trayectoria histórica y quedaba materializada con el patrimonio arqueológico virreinal y moderno.

Una identidad que claramente podría ser la fuente en cohesión en un país que salía de una cruenta guerra civil y precisamente el reconocimiento de la importancia de este patrimonio generaba una oportunidad para poder reivindicar y tomar en cuenta a las grandes culturas indígenas, para la promoción de una mejora en sus condiciones de vida, así como fortalecer la presencia y participación en los asuntos del país.

La instalación de este instituto data del año de 1939, durante la administración de nuestro General Presidente Lázaro Cárdenas del Río, a través de la publicación, del decreto de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, como un organismo de la administración pública federal, con una personalidad jurídica propia, independiente de la Secretaría de Educación Pública, ya que por este decreto publicado el 3 de febrero de 1939, se transformó en el denominado Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la Secretaría de

Educación Pública y el Museo Nacional de Antropología e Historia y Etnografía, con el objeto de tener mayores y mejores resultados en las labores de investigación, conservación y difusión arqueológica e histórica.

Pero sólo aquello fue posible en virtud de la creación de una figura jurídica con un novedoso organismo, que permitiera contar los suficientes recursos humanos, materiales y financieros para un efectivo cumplimiento de las funciones más relevantes.

Así que para dar un mejor cumplimiento de las tareas sustantivas de investigación, protección, conservación, restauración, promoción y difusión del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico de México, el INAH ha consolidado un ejercicio profesional respecto a la custodia del patrimonio a través de sus condiciones nacionales.

Las coordinaciones nacionales, las que se gestan las mejores decisiones para la conservación de monumentos prehispánicos e históricos, los proyectos de investigación, de trascendencia e impacto social, además de las investigaciones educativas de las que egresan grandes profesionales, comprometidos con el patrimonio cultural, nacional, tal como es la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Restauración, Conservación y Museografía, la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y una cuarta, que si bien no es fundamentalmente del INAH opera mediante un convenio entre el instituto y el Gobierno del Estado de Jalisco, la Escuela de Conservación y Restauración del Occidente.

Como ha sido referido en el caso del Estado de México, la representación del INAH, se instaló en el año de 1977 con el Centro Regional Michoacán, Estado de México, formalizándose como Centro INAH Estado de México, en el año de 1979, bajo la Dirección del Arqueólogo Roberto Gallegos Ruiz.

La importante labor del instituto en el Estado de México, particularmente ha permitido el registro de 2 mil 275 sitios arqueológicos, 5 mil 200 monumentos históricos, 4 sitios de patrimonio mundial y al igual que 15 zonas arqueológicas, evidenciando la enorme custodia que tiene el INAH en nuestra Entidad, sobre estos sitios y monumentos.

Si no hubiese de poder expresar mi postura personal, para mí ha sido muy relevante colaborar con las actividades de protección al patrimonio cultural en nuestra Entidad; ya que siempre he tenido presente el gran vínculo y un sentido de pertenencia entre mi comunidad y su patrimonio cultural y un claro ejemplo de ello, es la capilla abierta en Tlalmanalco que data del siglo XVI, una verdadera joya arquitectónica que muestra la supervivencia del arte romántico y el gótico o la zona arqueológica de Teotihuacán con el proyecto encabezado por Manuel Gamio, además de todas las historias y hechos que marcan nuestras memorias.

También me parece importante aludir que los grandes objetos memorables que se han alejado de manera paulatina del interés colectivo, soslayando así gran parte de nuestro legado histórico y teniendo como consecuencia un verdadero y un gran aumento en las funciones y responsabilidades del INAH, tornándose abrumadoras y sumamente complejas, denotando en ese tenor la enorme responsabilidad, trascendencia e indispensabilidad que tiene el INAH en nuestro país.

Por tal motivo, me parece que es fundamental coadyuvar y participar desde cada una de nuestras comunidades en cuanto a la recuperación y protección de los sitios, lugares y bienes del pasado con el objetivo de realizar la memoria colectiva de identidad de cada uno de los grupos sociales.

Claramente con la intervención de los distintos órdenes de Gobierno, haciendo efectiva la obligación del Estado en la reiterada preservación del patrimonio material e inmaterial, como lo ha dicho nuestro Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador, desde el ámbito federal, sin la burocracia y todo directamente con el apoyo de nuestras distintas comunidades.

Razón suficiente para poder exhortar a los mexiquenses, e impulsar el amplio proceso de apropiación social de los bienes culturales, con el propósito firme de reforzar la dimensión

simbólica del pasado y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de nuestros territorios, barrios, cabeceras, colonias y rincones a partir de las acciones colectivas para su defensa y preservación.

El patrimonio cultural, refleja nuestra historia, nuestra identidad, la continuidad a lo largo de los años como civilización en una grande nación como lo es México y como lo es nuestro querido Estado, representa toda aquella belleza majestuosa que tenemos, derecho a disfrutar y a admirar como mexiquenses, pero a su vez, también constituye una gran obligación en el sentido de conservar al mismo para futuras generaciones que se den cuenta de la grandeza cultural que existe y seguirá existiendo en nuestro territorio.

Y justamente en esta tarea, la ha asumido con gran responsabilidad el INAH durante 80 años, es por eso que compañeras y compañeros, que reitero hoy nos encontramos celebrando y conmemorando la grandeza de su existencia.

Muchísimas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas y diputados, la “LX” Legislatura en el marco del “80 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia”, reconoce la trascendente obra desarrollada en favor del pueblo de México.

Las diputadas y los diputados en esta Sesión Solemne dejamos constancia en nombre de los mexiquenses de nuestro mayor respeto y gratitud al Instituto Nacional de Antropología e Historia, que desde su fundación en el año de 1939 ha contribuido de manera muy importante en el fortalecimiento de la identidad y de la memoria de los mexicanos.

Podemos afirmar que el patrimonio cultural de México y la preservación de la fidelidad de la memoria de nuestra historia, así como la formación académica y de investigación son parte de las grandes responsabilidades del instituto que de manera silenciosa; pero eficiente cumple día con día y que mucho enorgullece a los mexicanos.

La obra de los servicios del instituto ha permitido generar consciencia de que somos una gran familia, con mujeres y hombres valiosos, unidos por sus anhelos, sus valores, sus principios, su pasado, su presente y la búsqueda de un futuro mejor.

VICEPRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. A continuación el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, hará entrega de los reconocimientos con motivo del “80 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia”, por lo que pido respetuosamente a quienes concurren a esta Sesión Solemne se sirvan poner de pie.

La “LX” Legislatura del Estado de México, otorga el presente reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia, por sus 80 años de trabajo incansables en la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio histórico, arqueológico, antropológico y paleontológico de México.

Desde febrero de 1939 han fortalecido la identidad de todos los mexicanos, los exhortamos a continuar trabajando como hasta hoy lo han hecho, en defensa y protección del patrimonio cultural de México, hace entrega de su reconocimiento al Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en manos del diputado Nazario Gutiérrez Martínez.

(Entrega de reconocimiento)

VICEPRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. En este acto hace entrega al Arqueólogo Luis Antonio Huitron Santoyo, Director del Centro INAH del Estado de México.

(Entrega de reconocimiento)

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Han sido atendidos los actos protocolarios de esta Sesión Solemne.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. La “LX” Legislatura reitera su agradecimiento a los distinguidos invitados que nos acompañan y ha sido muy grato contar con su

presencia en esta Sesión Solemne, en la que testimoniamos nuestro reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia con motivo de su 80 Aniversario, gracias a todos.

Registre la Secretaría su asistencia y pido a los diputados de la Comisión puedan acompañar a nuestros distinguidos invitados.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ha sido registrada la asistencia diputado Presidente.

VICEPRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Antes solicitamos atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie para entonar el Himno al Estado de México.

(Se entona Himno al Estado de México)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Pido a los diputados puedan acompañar a los invitados.

Pido diputadas, diputados continuar para cerrar la sesión, pido al diputado Reneé pueda leer los comunicados por favor.

VICEPRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Con gusto Presidente.

Se cita a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público, Finanzas Públicas, para el día de mañana miércoles 11 de diciembre a las 10:00 horas, en el Salón Benito Juárez, para la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal del año 2020, iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2020, iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2020, iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos jurídicos.

Reunión de trabajo, se cita a las Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Procuración y Administración de Justicia, Comisión Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, para el día miércoles 11 de diciembre a las 12:00 horas, en el Salón de Juntas de morena, la autoría es del Grupo Parlamentario de morena y es para el análisis de la iniciativa de Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México, es para dictamen.

Se cita a las Comisiones Legislativas de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios, Planeación y Gasto Publico, Finanzas Publicas, para el día miércoles 11 de diciembre a 13:00 horas, en el Salón Benito Juárez, para tratar Iniciativa del Ejecutivo Estatal, iniciativa de decreto por el que se autorizan los financiamiento y las obligaciones a cargo del Estado, con motivo del desarrollo de proyecto, rehabilitación y conservación de una red carretera libre de peaje, una longitud de mil 637 kilómetros con residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca, bajo el esquema de asociación público privada.

Se cita a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, Finanzas Publicas, Recursos Hidráulicos, para el día miércoles 11 de diciembre a las 16:00 horas, en el Salón Benito Juárez, en relación a la iniciativa de tarifas de decreto de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales para el Ejercicio Fiscal 2020.

Integrantes del Órgano Superior de Fiscalización, quedan pendientes para la convocatoria para reanudar la sesión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Se levanta la sesión siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día cinco de diciembre del año dos mil diecinueve y les informamos que la sesión de la Legislatura del cinco de diciembre del año en curso, continúa en sesión permanente, por lo tanto en receso y se cita a las diputadas y a los diputados para el día jueves doce de diciembre de dos mil diecinueve a las once cuarenta y cinco horas en este salón de sesiones.

Diputadas, diputados muchas gracias por su atención.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 108-A-LX.

Muchas gracias.